



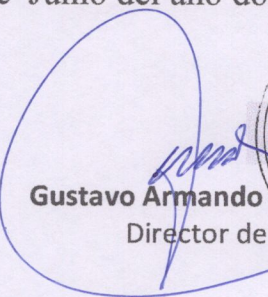
**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

La Municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de Mayo *del ejercicio fiscal año dos mil veintiséis*, no ha contratado *fideicomiso* de bienes o derechos con alguna Institución Financiera o Institución Bancaria.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guión Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, artículo diez, inciso veintiuno, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información Pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a ocho días del mes de Junio del año dos mil veintiseis


Gustavo Armando Miranda Soto
Director de AFIM

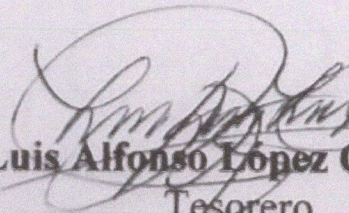


El infrascrito tesorero de la Empresa Eléctrica Municipal, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos hace constar que:

La unidad ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de mayo del año dos mil veintiséis del ejercicio fiscal año dos mil veintiséis, No ha contratado fideicomiso de bienes o derechos con Institución Financiera o Bancaria, local o nacional.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guión Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, artículo diez, inciso veintiuno, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información Pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se Certifica para dar cumplimiento a la disposición.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis.


Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.

